

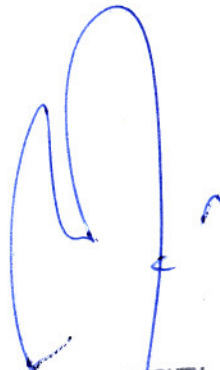


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2009	
Recibido.....	16 35.....Hs.
Exp. N°.....	22033.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara su repudio a las intimidaciones sufridas por los hijos de la dirigente de la Coalición Cívica, Elisa Carrió, en su domicilio de la ciudad de Resistencia, Chaco, entendiendo que la Democracia debe basarse en el respeto a las ideas de los otros y en su libre expresión.



Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial



MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como es de público conocimiento, los actos vinculados al Día de la Memoria tuvieron en la ciudad de Resistencia un matiz de intolerancia que poco y nada ayuda a consolidar un clima de convivencia en el que los argentinos podamos apostar al crecimiento.

No se trata de condenar una acción mirando el color político o la trayectoria del damnificado. En este caso se vieron afectados menores cuyo único pecado es ser hijos de una notoria dirigente política de la oposición pero en el concepto de Democracia que sostenemos, que defendemos, ese es apenas un dato menor. En nuestra coherencia nos hacemos eco de toda situación de intolerancia, provenga del lado que provenga.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La convivencia democrática requiere como presupuesto ineludible erradicar totalmente este tipo de prácticas anacrónicas, dando paso a una sociedad en la que la tolerancia por los que piensan distinto sea una marca de civismo, impidiendo la preeminencia de algunos sobre otros en base a la fuerza, sobre todo en momentos como estos en los que la tenaz resistencia que algunos sectores claramente identificados oponen a las políticas diseñadas por las autoridades constitucionales ha llevado a nuestro país a situaciones impensadas de divisionismos.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial